

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132

Jueves 24 de Abril de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2637879

EXTRACTO

EDUARDO DIEZ MORELLO, Notario Titular de la 34° Notaría de Santiago, calle Luis Thayer Ojeda 359, Providencia, certifico que por escritura pública fecha 9 de abril de 2025, repertorio 5781-2025, ante mí, doña MARIA DE LOS ÁNGELES TORRES MUÑOZ, chilena, casada y separada totalmente de bienes, kinesióloga, cédula nacional de identidad número quince millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres guion ocho, domiciliada en Los Queltehues once mil novecientos treinta y dos, en la comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; doña PAOLA YESENIA SAN MARTIN RODRIGUEZ, chilena, casada y separada totalmente de bienes, técnico en enfermería y arsenalera quirúrgica, cédula nacional de identidad número trece millones novecientos quince mil trescientos dieciséis guion dos, domiciliada en Calle Rey de Israel mil doscientos noventa y uno en la comuna de Maipú, Región Metropolitana; doña MACARENA VICTORIA SCHWEITZER FERNANDEZ, chilena, casada, relacionadora pública, cédula nacional de identidad número doce millones ochocientos ochenta y dos mil setenta y ocho guion siete, domiciliada en Calle El Cerrillo número cuatro mil setenta y ocho, Las Brisas de Chicureo, comuna de Colina, Región Metropolitana y de paso en esta; y don DANIEL ALBERTO SCHWEITZER FERNANDEZ, chileno, casado y separado totalmente de bienes, médico cirujano, cédula nacional de identidad número ocho millones treinta y nueve mil quinientos once guion seis, domiciliado en Los Queltehues número once mil trescientos noventa y dos, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; transforman sociedad de responsabilidad limitada denominada "SOCIEDAD MÉDICA BAGUALES LIMITADA" constituida por escritura pública de fecha doce de mayo de dos mil quince otorgada en la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a Fojas treinta y cinco mil seiscientos treinta y dos Número veintiún mil ochenta y dos del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil quince, y publicado en el Diario Oficial con fecha veintidós de mayo del mismo año. Fue modificada con fecha tres de agosto de dos mil veintidós mediante escritura otorgada en la Vigésimo Séptima Notaría de Santiago de doña María Patricia Donoso Gomien. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a Fojas sesenta y cinco mil setecientos cincuenta Número veintiocho mil novecientos dieciocho del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año dos mil veintidós y publicada en Diario Oficial con fecha dieciocho de agosto del mismo año. Asimismo, fue modificada con fecha siete de febrero de dos mil veintitrés mediante escritura otorgada en la Vigésimo Séptima Notaría de Santiago. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas dieciséis mil setecientos ochenta y seis Número siete mil novecientos ochenta y uno del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año dos mil veintitrés y publicada en el Diario Oficial con fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés; en una sociedad por acciones. RAZÓN SOCIAL: "SOCIEDAD MÉDICA BAGUALES SpA o BAGUALES SpA". DOMICILIO: Santiago.- DURACIÓN: indefinida. OBJETO: a) La prestación de servicios profesionales en las diversas ramas o especialidades de la medicina e investigación farmacológica y administración de centro médicos y radiológicos; b) Otorgar tratamientos médicos generales o especiales, proporcionar atención médica, exámenes y consultas en centros médicos y a domicilios; c) Realización y elaboración de informes, proyectos y estudios sobre avances científicos e investigaciones en el área de la salud, difusión y extensión de los resultados de las investigaciones, organización de eventos y publicación de libros, revistas y material relacionado a lo anterior; d) La compra, venta, importación o exportación, arrendamiento y subarrendamiento de insumos médicos, material quirúrgico, equipos de alta tecnología y maquinaria necesaria para hacer posible el ejercicio de la profesión médica; e) La realización por cuenta propia o ajena de la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces o derechos sobre ellos, su administración y explotación, subdivisión, loteos y/o urbanización por cuenta propia o ajena, de predios urbanos o rústicos; así como también la realización de toda clase de

CVE 2637879

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



inversiones en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorpóras, valores, acciones, bonos, debentures; explotarlos, administrarlos, percibir e invertir sus frutos; y; f) Cualquier otro negocio o actividad que acordaren los socios conexas o derivada de la principal, en forma directa o a través de convenios, sea a particulares o a beneficiarios del Fondo Nacional de Salud, Institutos de Salud Previsional, servicios de Bienestar o a organismos del sector público, municipal o privado. CAPITAL: \$2.000.000 dividido en 1.000 acciones nominativas, ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.- ADMINISTRACIÓN: corresponderá a don DANIEL ALBERTO SCHWEITZER FERNANDEZ.- Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 11 de abril de 2025.

